

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****118****CÁDIZ NÚMERO 2****EDICTO**

D/D<sup>a</sup>. CARMEN YOLANDA TORO VILCHEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA del Juzgado de lo social número 2 de Cádiz.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 443/2018 se ha acordado citar a ESSENTIA LOGIST Y PUNTO DE VENTA SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de febrero de 2021 a las 10:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avda. Juan Carlos I, edif. Estadio Carranza, fondo sur, 3<sup>a</sup> planta. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ESSENTIA LOGIST Y PUNTO DE VENTA SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a trece de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/807/21)

